COMPRA DIRECTA N° 26516/2023

1) OBJETO DEL LLAMADO:

Adquisición de hasta 6000 Test de determinación de Anticuerpos de VIH 1/ 2 (Serum/plasma y punción digital), autorizados por MSP.

Presentación en cajas con Kits de 25 determinaciones, 25 lancetas de punción y 25 capilares para la toma de muestras. (Total hasta 240 cajas)

Deberá contar con fecha de vencimiento no menor a 2 años.

2) PRESENTACIÓN, APERTURA

2.1) Presentación de las Ofertas
Las propuestas serán recibidas únicamente en línea. Los oferentes deberán ingresar sus ofertas en el sitio web: www.comprasestatales.gub.uy
No se recibirán ofertas por otra vía.

2 .2) Documentación a presentar con la oferta.

- Formulario de identificación del oferente, el que debe estar firmado por el titular, o representante con facultades suficientes para ese acto (contar con legitimación) según modelo en Anexo.

Sin perjuicio de los documentos solicitados, el proveedor podrá subir archivos con cualquier aclaración que desee formular.

3) FORMA DE COTIZACIÓN

La **forma de cotización** será en **Moneda Nacional, el precio unitario por ítem y el monto total de la oferta** debiéndose incluir en el precio, la totalidad de los impuestos que correspondan, explicitándose claramente cuáles son. En caso de que esta información no surja de la propuesta, se considerará que el precio cotizado comprende todos los impuestos.
En caso de discrepancias entre la oferta económica cargada en la línea de cotización del sitio web de Compras y Contrataciones Estatales, y la documentación cargada como archivo adjunto en dicho sitio, valdrá lo establecido en la línea de cotización.

4) PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Las ofertas serán válidas y obligarán al oferente por el término de 60 (sesenta) días hábiles, a contar desde la fecha de apertura del presente procedimiento.

5) EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Para las ofertas que superen el juicio de admisibilidad y a su vez, cumplan con las especificaciones requeridas en este llamado, se procederá a realizar una evaluación teniendo en cuenta exclusivamente el precio de la siguiente forma:
Se le asignará el mayor puntaje previsto a la oferta más económica, es decir 100,00 (cien) puntos y se deducirán puntos a las demás ofertas en relación inversamente proporcional a la diferencia existente de las respectivas cotizaciones.
La fórmula para determinar los puntajes a asignar para el factor de ponderación "Precio" será la siguiente:

Puntaje por precio = (PM x Pb) / Pi

Donde PM es el puntaje máximo para la oferta más económica, es decir 100,00 (cien) puntos.

Pb es el precio más bajo.

Pi es el precio de la propuesta en consideración.

6) ADJUDICACIÓN

La adjudicación recaerá en un único oferente.

La Administración se reserva el derecho de adjudicar una cantidad menor a la originalmente licitada, de conformidad a lo que establece el artículo 48 del T.O.C.A.F.

7) PLAZO DE ENTREGA

La entrega deberá realizarse en un plazo máximo de 10 días hábiles a contar desde la emisión de la correspondiente orden de compra emitida por el Departamento de Compras y Suministros (notificación firme) en coordinación con Áreas programáticas del Ministerio de Salud Pública.

8) FORMA DE PAGO

Crédito SIIF dentro de los 60 (sesenta) días de ingresadas las facturas debidamente conformadas, en el Área Económico – Financiera.
No se aceptarán facturas que consignen el cobro de recargos por incumplimiento en el pago de las mismas.

ANEXO

FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

PROCEDIMIENTO Nº ____/_____
NOMBRE COMERCIAL DE LA EMPRESA:
_____
RAZON SOCIAL:
_____
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT):
_____

DATOS DE CONTACTO

DOMICILIO:_____
_

FAX:_____

TELEFONO: _____

CORREO ELECTRÓNICO:
_____

El/los que suscribe_____ (nombre de quien firme y tenga poderes suficientes para representar a la empresa oferente acreditado en RUPE) en representación de la empresa de referencia, declara bajo juramento que la oferta ingresada en línea a través del sitio web www.comprasestatales.gub.uy vincula a la empresa en todos sus términos y acepta sin condiciones las disposiciones del Pliego de Condiciones Particulares, así como las restantes normas que rigen la contratación.
A su vez, la empresa oferente declara contar con capacidad para contratar con el Estado, no encontrándose en ninguna situación que expresamente le impida dicha contratación, conforme lo preceptuado por el artículo 46 del TOCAF y restantes normas concordantes y complementarias.

FIRMA: _____

ACLARACIÓN:
_____